



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA DEL
OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y RENTAS
INMORENT S.A.**

OTORGADA POR:

GERENTE GENERAL

Sebastián Pérez Arteta

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 3 copias

DLCR/DN

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y nueve de marzo de dos mil dieciocho, ante mí, Doctora **MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: el señor **Sebastián Pérez Arteta**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión abogado, mayor de edad, y domiciliado en el

Nº TRAMITE: 25724-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
22/05/18 2.11



Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 Distrito Metropolitano de Quito, en la dirección
2 República del Salvador N36-140 y Naciones Unidas,
3 teléfono. Cuatro cero cero siete ocho cero cero
4 (4007800), en su calidad de Gerente General y
5 Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA Y
6 RENTAS INMORENT S.A. El compareciente es hábil en
7 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien
8 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
9 sus documentos de identificación, cuyas copias
10 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
11 a la presente escritura como documentos
12 habilitantes. Advertido que fue el compareciente por
13 mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta
14 escritura, así como examinado que fue de forma
15 aislada y separada de que comparece al
16 otorgamiento de esta escritura sin coacción,
17 amenazas, temor reverencial, ni promesa o
18 seducción, me solicita eleve a escritura pública, la
19 minuta cuyo tenor literal es el siguiente: " **SEÑORA**
20 **NOTARIA:** Sírvase extender en su Registro de
21 Escrituras Públicas, una en la que conste el Cambio de
22 Denominación y Reforma de estatuto de la compañía
23 INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A., de
24 conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
25 **COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la
26 presente escritura de reforma de estatuto el señor
27 Sebastián Pérez Arteta, de estado civil casado, de
28 nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito



1 Metropolitano de Quito, en su calidad de Gerente
2 General y Representante Legal de la compañía
3 INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A. tal como
4 consta del nombramiento adjunto, debidamente
5 facultado por la Junta General Extraordinaria y
6 Universal de Accionistas de la compañía celebrada el
7 veinte y dos de febrero de dos mil dieciocho, copia
8 certificada de la cual también se adjunta. **SEGUNDA:**
9 **ANTECEDENTES.-** Uno.- La compañía INMOBILIARIA Y
10 RENTAS INMORENT S.A., fue constituida mediante
11 escritura pública otorgada el doce de marzo de dos mil
12 nueve ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón
13 Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo
14 Cantón el día veinte y siete de abril de dos mil nueve. El
15 Estatuto Social fue reformado el catorce de septiembre
16 de dos mil nueve ante el mismo Notario y Cantón y se
17 inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el
18 veinte de noviembre de dos mil nueve. Dos.- La Junta
19 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
20 Compañía reunida con fecha veinte y dos de febrero de
21 dos mil dieciocho resolvió cambiar la denominación y el
22 objeto social de la Compañía y reformar su Estatuto
23 Social. **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTO**
24 **SOCIAL.-** El compareciente, en la calidad invocada,
25 declara que se reforma el Estatuto Social en los términos
26 aprobados por la Junta Extraordinaria y Universal de
27 Accionistas de dicha compañía referida en el punto Dos
28 de la Cláusula Segunda del presente instrumento.

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 **CUARTA: DECLARACIÓN JURADA.-** El
2 compareciente, en la calidad invocada y bajo juramento,
3 declara que su representada no adeuda cantidad alguna
4 al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ni ha suscrito
5 contrato alguno con el Estado Ecuatoriano. **QUINTA:**
6 **DECLARACIONES ADICIONALES.-** El compareciente
7 declara que autoriza a la señora Lorena Buitrón y/o al
8 señor Camilo Muriel para que, conjunta o
9 separadamente, realicen todas las gestiones y todos los
10 actos necesarios para obtener la inscripción de este acto
11 en el Registro Mercantil de Quito y en las entidades que
12 correspondan. La cuantía por su naturaleza es
13 indeterminada. Usted señora Notaria se servirá añadir las
14 demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
15 instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada
16 a escritura pública y que se encuentra firmada por el
17 doctor Lorena Buitrón Cisneros, con matrícula número
18 diez y siete guion dos mil quince guion cuatrocientos
19 ochenta y tres del Foro de Abogados del Consejo de la
20 Judicatura. El compareciente autoriza expresamente
21 la consulta en línea y verificación de sus respectivos
22 datos en el Sistema Nacional de Consulta Ciudadana
23 de la Dirección General de Registro Civil,
24 Identificación y Cedulación. Para la celebración de la
25 presente escritura se observaron todos los requisitos
26 y preceptos legales de la Ley Notarial que el caso
27 requiere y leída que le fue la presente escritura al
28 compareciente por mí, la Notaria, aquel se ratifica en



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703484269

Nombres del ciudadano: PEREZ ARTETA SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTUFAR BARBA F GLORIA ROSA

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 1982

Nombres del padre: PEREZ JORGE

Nombres de la madre: ARTETA ALICIA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2018

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-108-53446



182-108-53446

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN (EQUINA)

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170348426-9

APellidos y Nombres: PEREZ ARTETA SEBASTIAN
 Lugar de Nacimiento: QUITO
 Fecha de Emisión: 2024-09-23
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: M
 Estado Civil: CASADO
 Conyugue: OLIVERA ROSA MONTUFAR DARZA P



INSTRUCIÓN EXPEDIR APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PEREZ JORGE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARTETA ALEJIA
 Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2024-09-23
 Fecha de Emisión: 2024-09-23

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ABOGADO

612711281

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

028 JUZGA ID 028 - 236 Número 1703484269 CÉDULA

PEREZ ARTETA SEBASTIAN APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO CANTÓN: MARISCAL SUCRE PARROQUIA: CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA 2

CNE



NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 4 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

29 MAR. 2018

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

Quito, 28 de marzo de 2016



Señor doctor
Sebastián Pérez Arteta
Ciudad.-

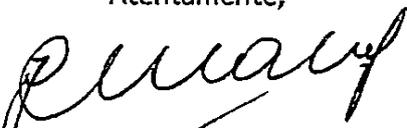
De mi consideración:

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A.**, en sesión efectuada el día de hoy, designó a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por un período estatutario de dos años.

De conformidad con Estatuto Social de la Compañía, a más de las atribuciones allí señaladas, usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual.

INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 12 de marzo de 2009 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 27 de abril de 2009. El Estatuto Social fue reformado el 14 de septiembre de 2009 ante el mismo Notario y Cantón y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de noviembre de 2009.

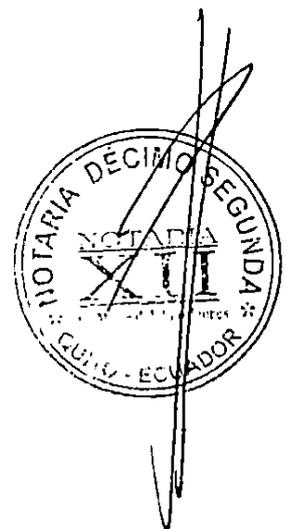
Atentamente,


Jorge Washington Cevallos Jácome
Presidente de la Junta

Aceptación: En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de **INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A.**

Quito, 28 de marzo de 2016


Sebastián Pérez Arteta
C.C.170348426-9





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 25537



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17631
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6090
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ ARTETA SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	1703484269
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1273 DEL 27/04/2009.- NOT. 24 DEL 12/03/2009 REFOR. RM # 3813 DEL 20/11/2009.- NOT. 24 DEL 14/09/2009 P.L.Z.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



05 MAYO 2016

Registro
 Dirección Nat.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792197848001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A.
NOMBRE COMERCIAL: INMORENT S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PEREZ ARTETA SEBASTIAN
CONTADOR: MORETA UGALDE TERESA MARGARITA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/04/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 27/04/2009
FEC. INSCRIPCION: 10/06/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 03/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR
Número: 1082 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: MANSION BLANCA Oficina: PH Referencia ubicación: A UNA
CUADRA DE AMERICAN DELI Telefono Trabajo: 024007800 Apartado Postal: 1701363 Email: pbplaw@pbplaw.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MJMADRID

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 03/07/2014 13:47:38



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792197848001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	27/04/2009	
NOMBRE COMERCIAL:	INMORENT S.A				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA.							

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR
Número: 1082 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: A UNA CUADRA DE AMERICAN DELI Edificio: MANSION
BLANCA Oficina: PH Telefono Trabajo: 024007800 Apartado Postal: 1701363 Email: pbplaw@pbplaw.com

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

29 MAR. 2018

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

y verificación de sus datos
presenciales, en el momento
- 3 -
Agosto

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MJMADRID

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 03/07/2014 13:47:48

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A.



En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de febrero de dos mil dieciocho, siendo las 17:35, se reúnen los accionistas de Inmobiliaria y Rentas Inmorent S.A., en su domicilio principal, ubicado en la Avenida República de El Salvador N°5-140 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Penthouse.

Preside la sesión el doctor Jorge Cevallos Jácome, y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, doctor Sebastián Pérez Arteta.

El Secretario declara que de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	VALOR US\$
José María Pérez Arteta	7,090	70.90
José María Rumazo Arcos	5,069	50.69
Sebastián Pérez Arteta	8,502	85.02
Raúl de la Torre Prado	7,341	73.41
Francisco Roldán Cobo	7,326	73.26
Jaime Zaldumbide Serrano	5,265	52.65
Rodrigo Jijón Letort	10,538	105.38
Jorge Cevallos Jácome	10,634	106.34
Rodrigo Salazar Borja	9,334	93.34
Sandra Reed Serrano	6,973	69.73
Pablo Ortiz García	7,516	75.16
Diego Pérez Ordóñez	2,582	25.82
Francisco Pérez Gangotena	1,913	19.13
Bruno Pineda Cordero	2,142	21.42
Edgar Acosta Grijalva	2,142	21.42
Diego Palacios Brito	1,379	13.79
Juan Gabriel Reyes Varea	1,779	17.79
Juan Manuel Marchán	1,779	17.79
María Rosa Guerra Durán	696	6.96
TOTAL	100,000	\$ 1000.00

El Presidente al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Cambio de denominación de la Compañía
2. Reforma del objeto social de la Compañía
3. Reforma del Estatuto Social de la Compañía

Se acepta por unanimidad el orden del día propuesto, así como la celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El Presidente declara instalada la sesión.

La Junta adopta por unanimidad las siguientes resoluciones:

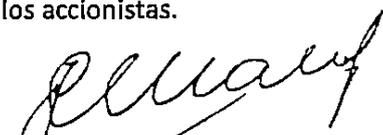
- 1.- Cambiar de denominación a INMORENT S.A.
- 2.- Reformar el objeto social de la Compañía por el siguiente: "la compra de acciones y/o participaciones de compañías".
- 3.- Se reforman los artículos uno y tres del Estatuto Social de la Compañía los cuales en adelante dirán:

"Artículo uno.- DENOMINACIÓN Y DURACIÓN.- La denominación de la Compañía es INMORENT S.A. Tendrá una duración de cien años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de constitución, pudiendo prorrogarse o disolverse antes del plazo convenido, por causas legales, o por así decidirlo la Junta General de Accionistas.-" "Artículo tres.- OBJETO SOCIAL.- La actividad de la Compañía es la compra de acciones y/o participaciones de compañías. La compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto y necesarios y convenientes para su cumplimiento."

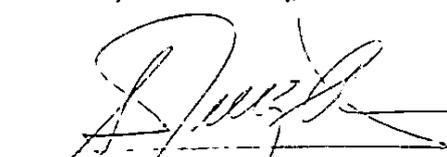
Los accionistas autorizan al Gerente General de la Compañía para que suscriba la escritura pública de reforma del Estatuto Social, y lleve adelante las decisiones adoptadas en esta Junta.

Se autoriza adicionalmente a la firma de abogados Pérez Bustamante & Ponce, y a los abogados Lorena Buitrón y Camilo Muriel, para que, individual o conjuntamente, realicen cuanto acto o gestión sea necesaria para la formalización de lo resuelto por esta Junta ante las autoridades que correspondan.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se la aprueba. El Presidente levanta la sesión a las 18:50 Para la constancia de lo cual firman, el Presidente, el Secretario y los accionistas.



Jorge Cevallos Jácome
PRESIDENTE - Accionista



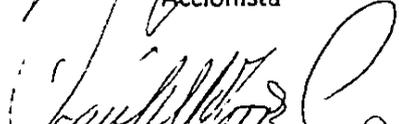
Sebastián Pérez Arteta
SECRETARIO - Accionista

Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Inmobiliaria y Rentas Inmorent S.A. celebrada el 22 de febrero de 2018



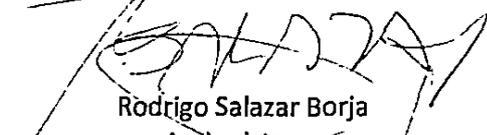

José María Pérez Arteta
Accionista

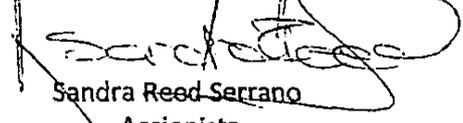

José M. Rumazo Arcos
Accionista

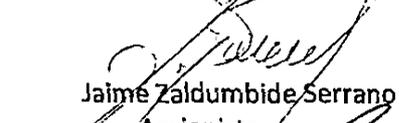

Raúl De La Torre Prado
Accionista

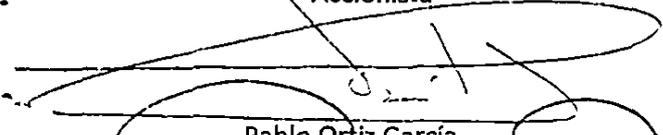

Francisco Roldán Cobo
Accionista


Rodrigo Jijón Letort
Accionista

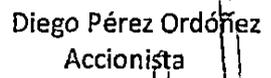

Rodrigo Salazar Borja
Accionista

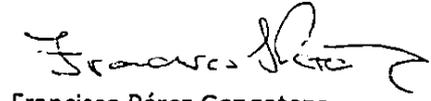

Sandra Reed Serrano
Accionista

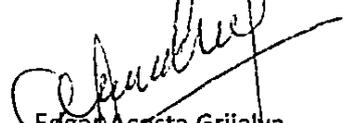

Jaime Zaldumbide Serrano
Accionista


Pablo Ortiz García
Accionista

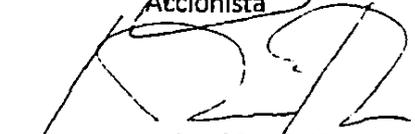

Bruno Pineda Cordero
Accionista

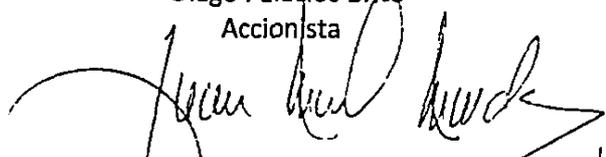

Diego Pérez Ordóñez
Accionista

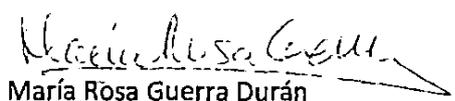

Francisco Pérez Gangotena
Accionista


Edgar Acosta Grijalva
Accionista


Diego Palacios Brito
Accionista


Juan Gabriel Reyes Varea
Accionista


Juan Manuel Marchán
Accionista


María Rosa Guerra Durán
Accionista



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO



FECHA DE RESERVACIÓN: 13/03/2018 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7797586
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1792197848001 INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A.

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

162710, INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **INMORENT S.A.**

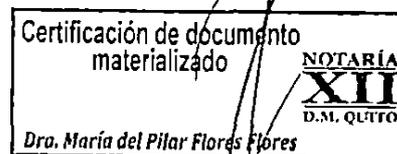
ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 25/04/2018 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

LUISA MAGDALENA GONZÁLEZ ALCÍVAR
SECRETARIA GENERAL



29/03/2018 11:45



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

la aceptación de su contenido y firma conmigo en esta
unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe



[Firma manuscrita]

SEBASTIÁN PÉREZ ARTETA
C.C. 1703484269

DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Factura: 002-002-000034724



20181701012P01275

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20181701012P01275					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE MARZO DEL 2018, (14:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792197848001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	SEBASTIAN PEREZ ARTETA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20181701012P01275					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE MARZO DEL 2018, (14:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792197848001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	SEBASTIAN PEREZ ARTETA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701012P01275
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MARZO DEL 2018, (14:03)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://appscvs.supercias.gob.ec/reservaDenominacion/principal.zul
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:		20181701012P01275					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE MARZO DEL 2018, (14:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792197848001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	SEBASTIAN PEREZ ARTETA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							

OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000034725



20181701012000458

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701012000458

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	29 DE MARZO DEL 2018, (14:08)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A.	REPRESENTADO POR SEBASTIAN PEREZ ARTETA	RUC	1792197848001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	AB. MARTA LORENA BUITRON
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	17-2015-483

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta
copia certificada, sellada y firmada en

Quito a, 29 MAR. 2018

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA



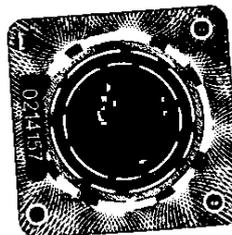


Dra. María del Pilar Flores

RAZÓN: Mediante RESOLUCIÓN número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00003100, expedida por el doctor CAMILO VALDIVIESO CUEVA, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, de fecha nueve de abril de dos mil dieciocho (9 de abril de 2018), se RESUELVE en su artículo Primero, APROBAR el CAMBIO DE DENOMINACIÓN de la compañía INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A. por INMORENT S.A. y la pertinente reforma del estatuto social, constante de la escritura pública efectuada ante la suscrita Notaria, doctora María del Pilar Flores Flores, el veintinueve de marzo de dos mil dieciocho (29 de marzo de 2018), y, se asienta razón al margen de la matriz del contenido de esta resolución. Copia de la Resolución se archiva en esta Notaría.— Quito, hoy, día lunes, catorce de mayo de dos mil dieciocho.--



[Firma manuscrita]
Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito





Factura: 002-002-000036033



20181701012000654

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701012000654

MATRIZ	
FECHA:	14 DE MAYO DEL 2018, (10:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN.
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y LA PERTINENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DENOMINADA INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01275. DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES, NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOEL ROMO DAVID CRISTOPHER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0801914342
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00003100 EXPÉDIDA POR EL DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00003100

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701012000654

MATRIZ	
FECHA:	14 DE MAYO DEL 2018, (10:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00003100 EXPÉDIDA POR EL DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00003100

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOEL ROMO DAVID CRISTOPHER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0801914342
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y SU PERTINENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y

	RENTAS INMORENT S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01275. DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





1
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00003100

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A.**, modificación del objeto social y consiguiente reforma del estatuto social, otorgada en la Notaría Décimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de marzo de 2018, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Dirección de Actos Societarios y Disolución ha emitido informe No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0497-M de 09 de abril de 2018, para la aprobación solicitada, sin perjuicio del trámite de oposición de terceros al cambio de denominación previsto en la Ley de Compañías;

QUE la modificación del objeto social y consiguiente reforma del estatuto social que adicionalmente está contenidas en la referida escritura pública que no requieren de aprobación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, podrán ser inscritas en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, quedando sujetas al control ex post que puede realizar esta Entidad en los términos previstos en el artículo 432 de la Ley de Compañías; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G2011-186 de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

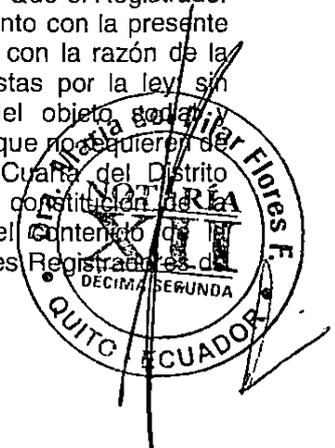
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía **INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A.** por **INMORENT S.A.** y la respectiva reforma del estatuto constante en la escritura pública de 29 de marzo de 2018, otorgada en la Notaría Décimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Décimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y cumpla con las demás anotaciones dispuestas por la ley, sin perjuicio de que pueda inscribir, al mismo tiempo, la modificación del objeto social y consiguiente reforma del estatuto social contenidas en la misma escritura y que no requieren de la aprobación de esta Superintendencia; c) Que la Notaría Vigésimo Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, ante la cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía **INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A.**, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz respectiva; y, d) Que los señores Registradores de

114.
S
X





2
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00003100

la Propiedad, anoten esta resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 09 de abril de 2018

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AGB/ONL/MRV
Exp. 162710 / Trámite 25724-0041-18

Dirección Nacional
Registro Mercantil

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

07 MAYO 2018

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN, MODIFICACION OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	88151
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2603
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703484269	PEREZ ARTETA SEBASTIAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN, MODIFICACION OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /29/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMORENT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A. POR INMORENT S.A., Y REFORMA DE ESTATUTOS CONSTANTE EN LA ESCRITURA PUBLICA DE 29/03/2018 ANTE LA NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO DM., MEDIANTE RESOLUCIÓN: NO.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00003100 ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO DE 09/04/2018.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1273 TOMO 140 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27/04/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 04/ARMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL